

MATRÍCULA

I CUATRIMESTRE 2027

Tecnosalud

División de Tecnologías en Salud UNIBE

Tecnosalud
División de Tecnologías en Salud UNIBE





INICIO DE LECCIONES:
Sábado 23 de enero, 2027

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- El estudiante que va a matricular con letras de cambio debe tener activo el financiamiento en el sistema, sino debe pasar a la caja y firmar una letra de cambio inicial.
- Para realizar su matrícula, recuerde estar al día en sus deudas, impedimentos financieros y requisitos de expediente (vacunas, fotos, entre otros).
- Les recordamos nuestras opciones de pago:
  Primera opción (RECOMENDADA): Para que la matrícula quede formalizada, puede pagar la matrícula y la colegiatura directamente desde nuestra página web Matrícula en Línea: www.unibe-virtual.com.
  Segunda opción: A través de: Conectividad en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.
  Tercera opción: Mediante depósito o transferencia bancaria. En caso de realizar el pago por depósito o transferencia, es obligatorio enviar el comprobante al correo depositos@unibe.ac.cr. Este paso es indispensable para que la matrícula se considere efectiva.
- El envío de los comprobantes debe realizarse solamente en el siguiente horario para ser aplicado: Lunes a Viernes de 8 am a 5:30 p.m y sábados de 8:00 am a 11:30 am. En caso de que el pago no se efectúe o si el comprobante de transferencia no es enviado dentro de un plazo de 4 horas posteriores a la reserva del cupo, no quedará formalizada la matrícula y los espacios asignados en el sistema Avatar serán automáticamente liberados, debiendo realizar nuevamente el proceso de matrícula.

MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES

Del lunes 30 de noviembre, 2026 al sábado 23 de enero, 2027

Para que la matrícula se haga efectiva debe realizarse el pago el mismo día.

Tecnosalud

División de Tecnologías en Salud UNIBE

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

Del lunes 25 al sábado 30 de enero, 2027.

RETIRO JUSTIFICADO

Del lunes 25 al sábado 30 de enero, 2027.

Retiro de materias parcial o total, hasta el sábado 30 de enero, 2027.

Durante el período de retiro justificado por política de la institución, se cobrará un 10% del valor de la materia retirada.

Además, se retendrá un 25% del monto pagado por concepto de colegiatura en los casos que requieran la devolución del dinero. Esto por concepto de gastos administrativos.

No procede en ningún caso la devolución del monto por concepto de matrícula

Cualquier saldo a favor del estudiante se aplicará como una nota de crédito para trámites futuros relacionados con su proceso de matrícula.

Después del sábado 30 de enero, 2027, no se aceptarán retiros de materias.



Fecha límite para retiros, cambios e inclusiones:
Hasta el sábado 30 de enero, 2027.

INFORME PRE MATRÍCULA

Solicítelo en Registro a partir del sábado 23 de enero, 2027.

Al consolidar la matrícula, los estudiantes cuentan con una póliza de seguro de accidentes para universitarios del INS.

Ver condiciones en:

https://unibe.ac.cr/download/seguro_de_accidentes_para_universitarios.pdf

MATRÍCULA EN LÍNEA

https://unibe.avatarsys.io/avatar/log/menu.jsp

https://aulavirtual.unibe.ac.cr/lms/

Depto. Cajas

2240-0400
ext. 2145
ext. 2140
ext. 2141
ext. 2164

8974-1445

Depto. Registro

2240-0400
ext. 2148
ext. 2131
ext. 2165
ext. 2147

8832-7387

Tecnosalud
División de Tecnologías en Salud UNIBE